

Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la **Violencia contra los Niños**¹

Agenda para la Acción

Apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, para que se protejan los derechos de los niños y se salvaguarde su bienestar durante y después de la pandemia de COVID-19

La pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) ha hecho más vulnerables a los niños que ya están en situación de riesgo, ya que la creciente vulnerabilidad económica conlleva amenazas cada vez mayores, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil, la trata de niños, la explotación sexual y el reclutamiento por grupos delictivos y fuerzas y grupos armados.

Además, con las restricciones a la circulación, la pérdida de ingresos, el aislamiento, el hacinamiento y los altos niveles de estrés y ansiedad, hay ahora un nuevo grupo de niños, invisibles, que corren un mayor riesgo de sufrir o ser **testigos** de violencia física, psicológica y sexual y de ser descuidados en el hogar. Ya hay pruebas que indican que la violencia contra los niños va en aumento, en todas sus formas, desde la violencia doméstica y el maltrato en el hogar hasta el uso excesivo de la fuerza contra los niños de la calle por parte de las fuerzas del orden al aplicar las medidas de confinamiento. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas: lo que comenzó como una crisis sanitaria corre el riesgo de convertirse en una crisis más amplia de los derechos de la infancia.

Juntos, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños insta a los Gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil, las instituciones de derechos humanos, el sector privado, las organizaciones de trabajadores y los dirigentes de todos los sectores a que garanticen una respuesta a la COVID-19 multisectorial y conforme a los derechos del niño mediante la adopción de medidas en **tres frentes**:

① MÁS INFORMACIÓN

Velar por que se registren datos desglosados por edad y por género sobre el aumento o la disminución de la prevalencia de diferentes tipos de violencia contra los niños y que se utilicen para fundamentar las decisiones. Habría que incluir también las consecuencias sanitarias y sociales a mediano y largo plazo de las políticas de confinamiento, como la recolección, el análisis y la utilización exhaustivos de datos sobre el riesgo y la resiliencia relacionados con la COVID-19, desglosados por edad y género, y lo que constituiría una medida y una respuesta eficaz que tenga en cuenta otros riesgos creados por las medidas adoptadas.

Explicar a los niños, de manera que les resulte fácil de entender y con un lenguaje apropiado para su edad, los efectos de la COVID-19 y las medidas que se han tomado al respecto. Dejar que los niños se expresen sobre cómo viven la situación, escucharlos y aprender de ellos.

Cooperar con las organizaciones de la sociedad civil que ya hayan realizado encuestas sobre los niños y estén planificando otras consultas con niños de todo el mundo y prestarles apoyo.

¹ La utilización de un lenguaje que no discrimine entre niñas y niños es una preocupación fundamental para nuestro mandato. Con esta preocupación y a fin de evitar la sobrecarga de texto en el idioma castellano, en esta publicación se utiliza el genérico "niños" para incluir una mención a todos los géneros.

2 MAYOR SOLIDARIDAD

Hacer de la protección de los niños del mundo una causa común que pueda generar un mayor sentido de unidad entre las personas. Mantener o incrementar el apoyo a los países en desarrollo, prestando especial atención a los sistemas sociales y de protección de la infancia, en particular en lo que respecta a los niños y niñas más vulnerables. Apoyar el papel sustancial que pueden desempeñar los niños y adolescentes para generar este espíritu, como ya muchos lo están demostrando en todo el mundo, ya sea ofreciéndose como voluntarios para ayudar dentro de las comunidades o combatiendo el estigma, la xenofobia y la discriminación en línea.

3 MÁS MEDIDAS MULTISECTORIALES EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Los elementos siguientes son interdependientes y forman parte de un marco de acción multisectorial en favor de los derechos del niño. Todas las decisiones y actividades que conciernen a los niños deben guiarse por el principio del [interés superior del niño](#) consagrado en la [Convención sobre los Derechos del Niño](#), así como por las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos y las recomendaciones de los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

» INMEDIATAMENTE

- **Violencia contra los niños**

Velar por que se reconozca que los servicios esenciales de protección de la infancia salvan vidas y asegurar que se sigan prestando y sean accesibles a todos los niños, incluso durante los períodos de confinamiento, cuarentena y restricciones de otro tipo. Aumentar el apoyo financiero y los recursos destinados a los [teléfonos nacionales de asistencia helplines](#) para los niños y los servicios de lucha contra la violencia de género a fin de aumentar su capacidad de respuesta a los niños que han experimentado o presenciado actos de violencia y que puedan verse atrapados en situaciones de confinamiento con sus agresores. Ampliar las campañas de educación y concienciación del público sobre la violencia contra los niños, incluida su prevención (asesoramiento a los padres sobre cómo prevenir el maltrato infantil, cómo detectar indicios de posible violencia en el hogar, cómo acceder a los servicios y cómo un vecino o amigo puede ayudar a alguien que esté sufriendo un trato abusivo).

- **Participación de los niños**

Ofrecer a los niños la oportunidad de ser escuchados y de participar en los procesos de toma de decisiones relacionados con la pandemia mediante la consulta y el diálogo. Los niños utilizan la tecnología digital para apoyarse mutuamente, intercambiar opiniones y detectar las lagunas en las respuestas de los Gobiernos. Después de la crisis, los niños y los jóvenes tendrán que enfrentarse a una realidad nueva y diferente y a un futuro que parece incierto, por lo que tendrán que ser parte de la solución.

- **Acceso a un computador y a Internet**

Mejorar el [acceso a Internet](#) de los niños y niñas, y hacerlo más asequible, especialmente en los lugares donde se han tomado medidas de confinamiento para proveer educación, trabajo y para que la información pública sobre COVID-19 llegue a sus destinatarios, ya que es fundamental que los niños puedan seguir aprendiendo y jugando, y que sigan recibiendo apoyo. Para ello se podrían adoptar medidas como los paquetes económicos para mejorar la conectividad, los paquetes de datos y los subsidios para las telecomunicaciones, el préstamo de dispositivos y el establecimiento de líneas directas de apoyo técnico.

- **Protección en línea**

Difundir mensajes sobre el [comportamiento seguro](#) y responsable en línea y ayudar a los niños a adquirir habilidades digitales y desarrollar resiliencia, además de adoptar otras medidas concretas, como revisar el contenido generado por usuarios, eliminar y denunciar los contenidos perjudiciales, los discursos de odio y denunciar los comportamientos ilegales. Combatir adecuadamente la violencia en línea, ofreciendo, por ejemplo, asesoramiento y herramientas a los padres y cuidadores para que puedan proteger mejor a los niños tanto cuando están en línea como cuando están desconectados, incluso sobre la forma de reaccionar y, cuando proceda, denunciar contactos, conductas y contenidos perjudiciales. Actualizar las políticas de protección de las instituciones de enseñanza para adaptarlas a los riesgos y los daños que puede acarrear la escolarización en línea. Los interesados del sector privado deberían adoptar medidas técnicas apropiadas — como instrumentos de control parental, verificación de la edad, seguridad por diseño, experiencias diferenciadas por edad, contenidos protegidos por contraseña, listas para bloquear o permitir el acceso, control de las compras y el tiempo, funciones de exclusión voluntaria, filtrado y moderación — para que los niños no puedan acceder ni estén expuestos a contenidos o servicios inapropiados.

- **Salud mental**

Proporcionar apoyo práctico a los padres y cuidadores, lo que incluye cómo hablar de la pandemia con los niños, cómo manejar su propia [salud mental](#) y la salud mental de sus hijos, y herramientas para facilitar el aprendizaje de sus hijos. Fortalecer la capacitación de los trabajadores de la salud, la educación y los servicios sociales sobre los efectos que COVID-19 puede tener en el bienestar de los niños, ayudándolos incluso a desarrollar aptitudes para hablar con los niños sobre la ansiedad y la inseguridad.

- **Modalidades de cuidado alternativo**

Velar por que los servicios esenciales de protección de la infancia, como las modalidades de [cuidado alternativo](#), se sigan prestando y sean accesibles a todos los niños, incluso durante los períodos de confinamiento, cuarentena y restricciones de otro tipo. Prestar apoyo específico a los centros de atención provisional y a las familias, incluidos los hogares encabezados por un niño y las familias de acogida, para que puedan apoyar emocionalmente a los niños y ayudarles a cuidarse adecuadamente. Evitar el internamiento de niños sin cuidadores y dar prioridad al acogimiento en el seno de la familia, incluida la familia extensa (acogimientos por familiares).

- **Coordinación asistencial**

Establecer mecanismos para garantizar que las comunidades afectadas por restricciones a la circulación puedan seguir teniendo acceso a una atención integral y adaptada a los niños que sufren violencia, con inclusión de la [coordinación asistencial](#). Proporcionar capacitación y apoyo sobre COVID-19 a los asistentes sociales y a los empleados de los teléfonos de asistencia para los niños, en particular información sobre hechos básicos y mitos, las repercusiones en las cuestiones relativas a la protección de la infancia y los servicios de apoyo. Buscar medidas de mitigación de los riesgos para los asistentes sociales y métodos alternativos de seguimiento para cuando las visitas a domicilio ya no sean posibles.

- **Niños detenidos**

Liberar a los [niños detenidos](#), independientemente del tipo de detención, siempre que sea posible, y reducir el número de niños privados de libertad durante la emergencia del COVID-19 a fin de limitar la vulnerabilidad a la infección ocasionada por el hacinamiento, el confinamiento y el acceso limitado a la atención de la salud y la higiene. Evitar la detención o la privación de libertad de niños por haber violado las directivas relativas al COVID-19, poner fin a la detención de niños inmigrantes y de sus familias, y garantizar que todo niño que haya sido detenido o privado de libertad pueda reunirse de inmediato con su familia.

- **Trabajo infantil y trata de niños**

Proporcionar [asistencia económica selectiva](#), incluidas las transferencias de efectivo a las comunidades de bajos ingresos a fin de que las familias pobres y otras familias vulnerables puedan satisfacer sus necesidades básicas sin recurrir al trabajo infantil o al matrimonio infantil. Fortalecer la coordinación entre ministerios, así como en el marco de las asociaciones de múltiples interesados para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la Alianza 8.7, y redoblar los esfuerzos para prevenir, detectar, mitigar y remediar el trabajo infantil, prestando especial atención al aumento del riesgo de la trata de niños.

- **Niños en situaciones humanitarias**

[Proporcionar acceso](#) a recursos emocionales, económicos y materiales adecuados a los cuidadores y a los hogares encabezados por un niño que sean particularmente vulnerables o se hayan visto directamente afectados por la enfermedad. Capacitar a los agentes de la salud y los educadores sobre los riesgos de la protección de los niños y buscar mecanismos alternativos de apoyo psicosocial y actividades educativas. Recabar la aportación y el apoyo de los miembros de la comunidad (incluidos los líderes tradicionales y religiosos) para formular y aplicar estrategias eficaces de comunicación y difusión de mensajes adaptadas a las necesidades de los niños, a fin de promover la protección infantil, la prevención de riesgos y el conocimiento general de los procedimientos de remisión a los servicios apropiados. Establecer opciones seguras para los niños no acompañados y alojamiento alternativo para los niños cuyas familias se encuentran en centros de acogida superpoblados.

- **Los niños y los conflictos armados**

Adherirse al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en favor del [fuego global](#). Facilitar el libre acceso del personal humanitario para que los niños y las familias puedan acceder a los servicios esenciales, como alimentos, atención sanitaria, protección, agua y saneamiento, y no obstaculizar la entrega de los suministros de socorro ni impedir que las personas que los necesitan accedan a los servicios. Asegurar que las restricciones en las fronteras y la circulación se apliquen de manera que los niños y las familias que huyan de los conflictos y la persecución puedan solicitar asilo y que los niños y las familias desplazados internamente puedan trasladarse a zonas más seguras de su propio país.

- **Cohesión social**

Combatir el racismo y la xenofobia que puedan surgir contra ciertos grupos que se perciben como vinculados al coronavirus compartiendo información sobre la naturaleza del virus y su propagación, vigilando que no haya discursos de odio o actividades conexas, etc.



A medio y largo plazo

- **Transiciones**

Dar prioridad al restablecimiento de los servicios para la infancia a medida que se levanten las medidas de confinamiento. Dar prioridad a la continuidad de los servicios centrados en la infancia, como la escolarización, los programas de nutrición, la atención materna y neonatal, los servicios de inmunización, los servicios de salud sexual y reproductiva, el tratamiento del VIH, los servicios de salud mental y los servicios psicosociales y de protección básica.

Llevar a cabo campañas de divulgación y rematriculación a fin de que ningún niño quede sin educación y protección.

Garantizar que el diálogo social con los gobiernos y los representantes de los empleadores y los trabajadores produzca respuestas de política sólidas y consensuadas, y velar por que sirvan a quienes más las necesitan. Determinar cuáles son los niños más vulnerables y más pobres y apoyar a sus familias con asistencia económica concreta, como transferencias de efectivo, apoyo a la alimentación y la nutrición y acceso a empleos y actividades generadoras de ingresos.

- **Políticas fiscales y presupuestos**

Reformular las prioridades sociales y elaborar un plan estratégico para el [futuro de los servicios públicos](#), en particular los servicios sociales y de protección de la infancia, y reducir las desigualdades a fin de restablecer la [sostenibilidad](#) de las finanzas públicas y alentar la adopción de medidas sostenibles y fomentar la capacidad de recuperación en previsión de cualquier nueva crisis nacional o mundial.

UNA LLAMADA A LA ACCIÓN

Una crisis mundial exige una respuesta mundial. La solidaridad, la cooperación entre múltiples interesados y el [multilateralismo](#) son más necesarios que nunca.

Esto requiere una fuerte movilización de los Gobiernos, los donantes bilaterales y multilaterales, la sociedad civil y el sector privado para:

- **salvaguardar la protección social, la salud, la educación y los servicios de protección de los niños,**
- **asegurar que los niños estén debidamente protegidos y tengan la posibilidad de desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, una vez que esta crisis haya terminado,**
- **lograr las metas y los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible.**

Juntos, asegurémonos de que los niños estén incluidos en todas las decisiones que se adopten para luchar contra la COVID-19 y en las medidas de recuperación. Asegurémonos de que ningún niño se quede atrás.